



ACTA DE SESIÓN 663 EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO. -----

En el municipio de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las **13 horas con 40 minutos**, del día **22 veintidós de Enero del año 2024 dos veinticuatro**, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, con el objetivo de celebrar la **Sesión Extraordinaria 662** de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 29 Fracción II, 30, 31, 32, 33 y 47 Fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás disposiciones aplicables del Reglamento correspondiente. -----

Acto seguido, la Secretario General, puso a consideración de los presentes el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación de FE DE ERRATAS.
- IV. Lectura y aprobación del acta.
- V. Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. La Secretario General, procedió a pasar lista de Asistencia de todos y cada uno de las y los miembros que conforman el H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco, encontrándose presentes el **LIC. ÁLVARO GONZALEZ ALVARADO**, Presidente Municipal Constitucional, **C. MARTHA NAVA MONTES DE OCA**, Síndico Municipal, las y los Regidores **ING. OTONIEL ISAÍ MARTÍNEZ BALTAZAR**, **C. MARÍA GUADALUPE CASTRO GONZALEZ**, **C. MARIA SANDRA VALDEZ MONTOYA**, **C. MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ MONTES**, **ABOGADA KAREN GUADALUPE GONZALEZ GUDIÑO** y la **C. CIPRIANA ARACELI SANTANA CORONA**, encontrándose la ausencia del Regidor **C. RAMÓN HERNÁNDEZ SANCHEZ**, la Regidora **C. CLAUDIA ELIZETH ROMERO ARIAS** y la Regidora **C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA**, se encuentran **8** de los **11** integrantes presentes por lo que se ratifica con ello la existencia del Quórum Legal, en los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la **Sesión Extraordinaria 663** del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco 2021-2024. -----

SEGUNDO PUNTO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Siguiendo con el desarrollo del Orden del Día y, en atención a este punto, la Secretario General, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a dar lectura al Orden del Día consignado en la convocatoria, mismo que ya fue indicado en la presente acta; por lo que, una vez hecho lo anterior, sometió su aprobación a los presentes, quienes tomaron el siguiente

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de las y los C.C. Regidores presente, el orden del día. -----

Ma. Sandra Valdez M.

Ma. Guadalupe Castro

Madelos Angeles Gu.

Martha Nava Montes

Araceli S.C



TERCER PUNTO. – Aprobación de FE DE ERRATAS. Ing. Alejandro Montes de Oca García, Director de Obras Públicas y el Presidente Municipal Lic. Álvaro González Alvarado exponen los motivos de la Sesión Extraordinaria, haciendo mención de lo siguiente: con fecha 29 de junio de 2023, la empresa "RANCHO MAZATI, S.A. DE C.V.", exhibió ante el Ayuntamiento el proyecto de PPDU del Proyecto "Sierra Mazati", y por error, en el procedimiento de revisión, consulta pública y aprobación de dicho documento, el Pleno del Ayuntamiento fue omiso en especificar y hacer constar la aprobación de la elaboración del referido PPDU, para justificar su elaboración por parte de la mencionada sociedad inmobiliaria.

En consecuencia, la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Gobierno del estado de Jalisco (PRODEUR), mediante Acuerdo de fecha 10 de noviembre de 2023, emitido en actuaciones del Expediente: PRODEUR: CHI-02/23, Control: 11-3328, mismo que fue notificado a este Ayuntamiento mediante Oficio No. PRODEUR/DET/500/2023, de fecha 10 de noviembre de 2023, informo sobre la revisión, evaluación y calificación de las partes Procedimental y Técnica del PPDU, advirtiendo un error en las Acta de Sesión del Pleno del Ayuntamiento, de conformidad a lo previsto por los artículos 98, 99, 121, fracción III y 123, del Código Urbano del estado de Jalisco.

Motivo por el cual, someto a su consideración y aprobación la siguiente:

FE DE ERRATAS

Se corrige el contenido del Acta de Sesión del Pleno de este Ayuntamiento que a continuación se detalla en los términos que se transcribe:

En el Libro de Actas correspondiente a las sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, del Periodo 2021-2024, se encuentra el Acta de Sesión Extraordinaria No. 612, del Honorable Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco, de fecha 15 de febrero de 2022, en el que se establece para lo que importa, lo siguiente:

DICE:

[...]

SEGUNDO PUNTO. – El Presidente de la Sesión, notifica al cuerpo edilicio, que se cuenta con la presencia del Ing. Jorge Pereda Urrea, para presentar a esta H. Ayuntamiento el Plan Maestro Proyecto Sierra Mazati, "Rancho Mazati" es una empresa ecoturística del municipio, el objetivo es dar a conocer los alcances del proyecto y que se consideren algunas necesidades de este en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Plan de Desarrollo Urbano, para que se considerarlo este Plan Maestro Proyecto Sierra Mazati, dentro de los Planes Mencionados.

Una vez expuesto el presente punto, se toma el siguiente

ACUERDO

Por unanimidad de las y los C.C. Regidores presentes, se aprueba para que dicho Desarrollo Inmobiliario Ecoturístico y Recreativo continúe ejecutándose conforme lo autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del estado de Jalisco (SEMADET) y en su momento se incorpore al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

[...]

DEBE DECIR:

[...]

Ma. Sandra Valdez M.

Ma. Guadalupe Castro Diez

Madelos Angeles GM

Of. Artha Derroffo

Araceli S-C



SEGUNDO PUNTO. – El Presidente de la sesión, notifica al cuerpo edilicio, que se cuenta con la presencia del Ing. Jorge Pereda Urrea, para presentar a este Honorable Ayuntamiento el Plan Maestro del Proyecto Sierra Mazati, "Rancho Mazati", es una empresa ecoturística del municipio, el objetivo es dar a conocer los alcances del proyecto y que se consideren algunas necesidades de este en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Plan de Desarrollo Urbano, para que se considere este Plan Maestro del Proyecto Sierra Mazati, dentro de los planes mencionados.

Una vez expuesto el presente punto, se toma el siguiente

ACUERDO

Por unanimidad de las y los C.C. Regidores presentes, se aprueba la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Proyecto "Sierra Mazati" (PPDU), para que dicho Desarrollo Inmobiliario, Ecoturístico y Recreativo continúe ejecutándose conforme lo autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y en su momento se incorpore al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

[...]

Por lo tanto, se somete a votación la mencionada FE DE ERRATAS, en términos de lo dispuesto por los artículos 29, 31, 32, 33, 33 Bis, 33 Ter y 33 Quáter, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco; y 13, fracción IV y 16, de la Ley del Procedimiento Administrativo del estado de Jalisco. Teniendo el siguiente

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de las y los C.C. Regidores presentes, la mencionada FE DE ERRATAS.

CUARTO PUNTO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. En atención a este punto del Orden del Día, el Presidente Municipal, solicita a la Secretario General, proceda a dar Lectura al Acta de la presente **Sesión Extraordinaria** del H. Ayuntamiento, la cual inicio a las **13 horas con 40 minutos**, misma que fue leída en su totalidad y, sin más comentarios al acta antes leída se somete a votación, teniendo el siguiente

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos por parte de las y los C.C. Regidores presentes, el acta **Extraordinaria número 663 seiscientos sesenta y tres.** -----

Se incorpora a la sesión la Regidora **C. CLAUDIA ELIZETH ROMERO ARIAS**, siendo las 13 horas con 54 minutos.

QUINTO PUNTO. – CLAUSURA DE SESIÓN. Concluido el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Sesión **663 Extraordinaria** del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las **13 horas con 56 minutos** del día **22 veintidós de enero del año 2024 dos mil veinticuatro**. Firmando el acta correspondiente al calce y al margen de la misma, los que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar. -----

Chiquilistlán, Jalisco.

LIC. ÁLVARO GONZALEZ ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ma. Sandra Valdez M.

Ma. Claudia Eliza Romero Arias

Ma. Claudia Eliza Romero Arias

Francisco Oscar Ojeda

Araceli S.C



Martha Nava Montes de Oca
C. MARTHA NAVA MONTES DE OCA
SINDICO MUNICIPAL

C. CLAUDIA ELIZETH ROMERO
ARIAS
REGIDORA

C. RAMÓN HERNÁNDEZ SANCHEZ
REGIDOR

Otoniel Isai Martínez Baltazar
ING. OTONIEL ISAÍ MARTÍNEZ
BALTAZAR
REGIDOR

Ma. Guadalupe Castro G167
C. MARÍA GUADALUPE CASTRO
GONZALEZ
REGIDORA

Ma. Sandra Valdez M.
C. MARÍA SANDRA VALDEZ
MONTROYA
REGIDORA

Ma. de los Angeles C.M.
C. MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ
MONTES
REGIDORA

Karen Guadalupe González Gudiño
ABG. KAREN GUADALUPE
GONZALEZ GUDIÑO
REGIDORA

C. MARIA ELENA SANTANA
MENDOZA
REGIDORA

Araceli S.C.
C. CIPRIANA ARACELI SANTANA
CORONA
REGIDORA

Lydia Estefanía Sandoval Corona
ABOGADA LYDIA ESTEFANÍA
SANDOVAL CORONA
SECRETARIO GENERAL



Estas firmas corresponden al ACTA DE SESIÓN 663 EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO. -